



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 12 de agosto de 2015.

Dictamen N°: 14 /2015/2016
Exped. N°:.....6842.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DE UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA L02/57.488, CTA. CTE. CTRL. N° 27- 2286-02, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA 11° 'TOLEDO CAÑADA' DEL CITADO MUNICIPIO"**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

